



ANEXO 42

PROCESO CAS N° 001-2019-MDV

CARGO: ASISTENTE DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria.**
Contratar los servicios de un (1) Asistente de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
3. **Dependencia encargada de realizar del proceso de contratación.**
Comisión de Concurso Público.
4. **Base legal:**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
 - c) Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d) Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
 - e) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo dos (2) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo un (1) año de experiencia en actividades relacionadas al puesto y/o presentando actividades complementarias con funciones vinculadas a gestión del cargo.
Competencias	Proactiva, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Bachiller en ingeniería civil.
Cursos y/o programas de especialización	Gestión Pública.
Conocimientos	Invierte.pe Obras de infraestructura vial. Computación aplicada a la ingeniería. Procedimientos administrativos municipales (oficios, informes, memos, cartas, etc.).





Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Elaboración de metrados y presupuesto para la elaboración de perfiles y expedientes técnicos.
- Elaboración de expediente técnicos para ejecución de actividades.
- Levantamiento de observaciones de metrados.
- Apoyar en las verificaciones de la ejecución de las obras públicas.
- Seguimiento y revisión de las valorizaciones de obras.
- Informar mensualmente al Subgerente acerca del desarrollo de las actividades a su cargo.
- Otras funciones asignadas por la Subgerencia, relacionadas con su puesto.

IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (un mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

SR. ESTEBAN OSWALDO TUYA RÍOS
Presidente Titular del Comité CAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

ECON. JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC
Miembro Titular del Comité CAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

ING. ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON
Miembro Titular del Comité CAS